



SEGUNDA CONVOCATORIA A INICIATIVAS QUE FOMENTEN UNA VISION DE GENERO EN LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Ibis

Ibis es una organización de la sociedad civil danesa, que pertenece a sus miembros y trabaja a nivel global, nacional y local para conseguir acceso igualitario a la educación, incidencia y recursos para gente de África y América Latina.

Ibis se define por su enfoque basado en los derechos colectivos. La acción de Ibis en la región se centra en el apoyo al movimiento indígena de Bolivia, Ecuador y Perú en sus esfuerzos por el reconocimiento cultural y la defensa de sus derechos colectivos como naciones y pueblos que forman parte de Estados nacionales pluriculturales, en el marco del Convenio 169 de la OIT. En este sentido, la organización:

- ❖ Promueve la expresión de la diversidad de sociedades que están compuestas por una variedad de etnias, culturas e idiomas.
- ❖ En esta región, trabaja conjuntamente con pueblos indígenas que reivindican el respeto de sus derechos colectivos.
- ❖ Considera que el reconocimiento de los derechos indígenas potencia sustancialmente y enriquece cualitativamente los procesos generales de descentralización y participación en el poder político de cada país.

Se procura contribuir al desarrollo de la capacidad organizativa de los pueblos indígenas a través de espacios de intercambio y de procesos de capacitación relacionados con los derechos colectivos. Ibis apoya a las organizaciones indígenas de Sudamérica, facilitando procesos de consulta internos y promoviendo la representatividad y los derechos indígenas.

El Programa Perú

Ibis inicia su trabajo en el Perú en el año de 1999. En Ibis Programa Perú nos hemos planteado apoyar al desarrollo organizativo de los pueblos indígenas de la amazonía y los andes peruanos, promoviendo el impulso de sus demandas hacia los Derechos Colectivos. Buscamos así mejorar sus oportunidades de desarrollo y participación en la sociedad peruana y contribuir con su democratización social, cultural, económica y política. Los Objetivos del Programa Perú son:

- ❖ Fortalecer a las organizaciones indígenas en sus niveles nacional, regional y local, como instancias legítimas y autónomas en la defensa de los Derechos Colectivos.

BASES

- ❖ Desarrollo del movimiento indígena en su capacidad para incidir políticamente, junto a otros actores, en la transformación del marco legal e institucional para el reconocimiento y ejercicio de los Derechos Colectivos.
- ❖ Participación de las organizaciones indígenas con capacidad propositiva en espacios de poder local y articulación de sus intereses con los de otros sectores, en función de avanzar en políticas de desarrollo local y regional.

Justificación de la Convocatoria

El trabajo de Ibis en lo relativo a género se funda en los principales convenios internacionales relacionados con la búsqueda de la igualdad de hombres y mujeres¹, y en nuestra política institucional de género.

De la política institucional de género de Ibis, es importante señalar:

- Reconoce que en la promoción de la igualdad de género y derechos iguales para hombres y mujeres hay que tomar en consideración las características culturales étnicas y lingüísticas de las sociedades, ajustando los enfoques que se usen a los diferentes escenarios culturales pero sin subordinar los derechos de la mujer a ninguna de estas u otras consideraciones.
- Señala que la igualdad de género debe considerarse como una parte integral de todas las estrategias, programas, información, incidencia y políticas de personal de Ibis.
- Señala que el compromiso de las contrapartes para impulsar la igualdad de género es un criterio clave en la selección de contrapartes.
- Entiende por igualdad de género que: tanto hombres como mujeres están en condiciones iguales para ejercer plenamente sus derechos humanos y contribuir al desarrollo económico, social, cultural y político y beneficiarse de él. Igualdad de género significa que la sociedad hace una valoración igual de las similitudes y diferencias que existen entre hombres y mujeres y de los roles que asumen. Los ve como socios iguales en su hogar, comunidad y sociedad.

La problemática expuesta exige a Ibis iniciativa frente a organizaciones indígenas en la promoción y búsqueda conjunta de una perspectiva de acción que contribuya eficazmente a la construcción de equidades integrales.

Objetivos de la Convocatoria

El reto compartido por el movimiento indígena y sus cooperantes debe ser relacionar los objetivos del movimiento, su capacidad de movilización y sus procesos internos que cuestionan la democracia tradicional, con la demanda de democratizar sus formas de organización, de manera que estas se conciban como instancias equitativas y con capacidad de asumir y representar la propia diversidad cultural, de género y generacional indígena.

¹ La convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la plataforma de acción de Beijing, las metas de Dakar y los objetivos de desarrollo del milenio, entre otros.

La Convocatoria 2006 a iniciativas que fomenten una visión de género en los derechos colectivos de los pueblos indígenas, busca promover los procesos de incorporación del enfoque de género en las organizaciones indígenas contrapartes de Ibis Programa Perú, junto a las ONG 'S y organizaciones aliadas al movimiento indígena. Se trata de reeditar y mejorar la experiencia iniciada con la primera convocatoria realizada el año 2004. Son objetivos de la presente convocatoria:

- ❖ Promover iniciativas orientadas a la consecución de la igualdad de género en pueblos y organizaciones indígenas, entendiendo como tal la valoración igual de las similitudes y diferencias que existen entre hombres y mujeres y de los roles que asumen en los distintos espacios culturales. Pero sin subordinar los derechos de la mujer a ninguna de estas u otras consideraciones.
- ❖ Fomentar los esfuerzos de líderes, lideresas y grupos de hombres y mujeres indígenas para enriquecer la agenda indígena con una perspectiva de equidad de género.
- ❖ Conocer los diferentes sistemas de género al interior de los diferentes pueblos indígenas y promover el análisis y reflexión de los mismos.
- ❖ Fomentar estructuras, mecanismos y métodos al interior de las organizaciones indígenas que incluyan por igual los intereses y necesidades de hombres y mujeres.

Los Participantes

1. Organizaciones indígenas, contrapartes actuales o no de IBIS en el Perú.
2. Otras organizaciones y ONGs aliadas al movimiento indígena.

Cronograma

Convocatoria	:	07	Agosto	2006
Fecha límite para la presentación de iniciativas	:	28	Agosto	2006
Resultados de la Convocatoria	:	11	Septiembre	2006
Entrega de documentación complementaria	:	15	Septiembre	2006
Firma de Convenio	:	21	Septiembre	2006
Primer desembolso	:	29	Septiembre	2006
Inicio de la Iniciativa	:	02	Octubre	2006

Financiamiento

El financiamiento será por un monto máximo de US\$ 25,000 por iniciativa.

Duración de las Iniciativas

De seis (06) a doce (12) meses.

Evaluación

Ibis conformará un jurado encargado de evaluar en el periodo señalado las iniciativas presentadas. El jurado evaluará la correspondencia de las iniciativas con los objetivos de la convocatoria, el correcto cumplimiento con la entrega de la documentación solicitada y la experiencia de la institución solicitante en el trabajo con pueblos indígenas y enfoque de género.

Tal como expresa el cronograma, una vez los resultados de la convocatoria sean conocidos, se solicitará a los participantes la entrega de documentación complementaria indispensable para la firma del convenio e inicio del trabajo.

Presentación de iniciativas

Las iniciativas se harán llegar en horario de oficina (de Lunes a Viernes: 9 am – 5 pm) en tres copias impresas y en formato digital a: Calle Tomás Ramsey N° 986 Magdalena del Mar, Lima 17 Perú.

Absolución de dudas

Las consultas se podrán remitir a la dirección de correo electrónico: gs@ibisur.org

Perfil de Proyecto y documentos anexos

Deberá entregarse los siguientes documentos, según los formatos adjuntos a esta convocatoria.

- **Estructura para la Presentación de Iniciativas (Perfiles de Proyectos)**
- **Modelo de Presupuesto**
- **Anexo A:** Modelo de Marco Lógico
- **Anexo B:** Solicitud de Presentación de Perfil de la Iniciativa
- **Anexo C:** Relación de Proyectos Ejecutados en los Dos Últimos Años
- **Anexo D:** Resumen de Hoja de Vida – Personal Directivo y Técnico
- **Anexo E:** Perfil de la Organización